

Madrid, 17 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “**ZARAGOZA PROPERTIES**”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Junta General de Ordinaria Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy a las 10:30h, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 96,95 por ciento del total en las que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como la aplicación del resultado negativo del ejercicio por importe de - 10.126.679 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Nombrar a la Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad correspondientes a los tres próximos ejercicios sociales a auditar, esto es, desde el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2019 hasta el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2021.

- Nombrar a la Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que la Sociedad forma parte (es decir, el grupo de sociedades constituido por la Sociedad, como sociedad dominante, y sus sociedades dependientes) correspondientes a los tres próximos ejercicios sociales a auditar, esto es, desde el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2019 hasta el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2021.
- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Alejandro Barbany Fernandez  
Consejero  
ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI, S.A.